

154017

**INFORME ANUAL DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
PESADO TRIMPESAS CORRESPONDIENTE ALAÑO 2007.**

Señores accionistas de conformidad con lo que determina la ley de Compañías, y el estatuto social de la Compañía Trimpesas S.A. pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al año 2007.

De conformidad con lo dispuesto por la compañía los actuales administradores han cumplido con los objetivos para el ejercicio fiscal del 2007, con las disposiciones de la junta general se ha desarrollado con normalidad tanto en el campo administrativo, laboral y legal, porque la continuidad en las labores que se desarrolla están garantizadas. Además han cumplido con todas las obligaciones tributarias tales como impuesto al valor agregado, pago de retención en la fuente y declaraciones del impuesto a la renta así como la presentación de información requerida por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros han sido preparados en base a las políticas contables generalmente aceptadas y bajo las normas de contabilidad, al cierre del ejercicio del 2007 presentado en el informe anual.

Atentamente,

Neptali Herrera
NEPTALI HERRERA

COMISARIO

RECEIVED SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DE VALORES
Y SEGUROS
EN SANTO DOMINGO